



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2023

Expte. N° 24.702/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 2147-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se tiene por autorizado el dictado del curso: *"La problemática de la discriminación, el racismo y la xenofobia en la Argentina Contemporánea"*, organizada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA y el RACISMO (INADI), de acuerdo a la propuesta presentada y que obra de fs. 1 a 16.

QUE a fs. 23 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita rectificar en el Artículo 1° de dicho acto administrativo, una de las dependencias organizadoras de la actividad en cuestión, aclarando que es "organizada por la SECRETARÍA ACADÉMICA y el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA y el RACISMO (INADI)".

QUE además informa que el dictado del mencionado curso será coordinado por la Esp. Ale GARZON, en representación del Programa UNSa Inclusiva de dicha Secretaría.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 2147-2022, por el que se transcribe a continuación:

"ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del curso: *"La problemática de la discriminación, el racismo y la xenofobia en la Argentina Contemporánea"*, organizado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y el INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, XENOFOBIA y el RACISMO (INADI), de acuerdo a la propuesta que obra como Anexo de la presente, y que será coordinado por la Esp. Ale GARZON, en representación del Programa UNSa Inclusiva dependiente de la mencionada Secretaría".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0168-2023

La problemática de la discriminación, el racismo y la xenofobia en la Argentina contemporánea

Programa Académico

[Handwritten marks in blue ink: a scribble at the top, a large bracket-like shape in the middle, and a hash symbol at the bottom.]



Equipo de Investigaciones y Observatorios
Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
(INADI)

Equipo docente

Dra. Agustina Gradin
Lic. Denise Rosenfeld
Lic. Mariela Arias
Lic. Ana Engelman
Lic. Betania Longui
Lic. Daniel Radusso
Lic. Graciela Novinic

AÑO 2022

~~10~~

5
#

FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas contra la discriminación a través del diseño de una iniciativa académica que promueva la formación y el pensamiento crítico sobre la problemática de la discriminación, el racismo, la xenofobia, y las políticas contra estos tipos de injusticias, destinado a las y los estudiantes de grado, la comunidad universitaria y otros actores sociales interesados a través de la provisión de acreditaciones convenidas con distintas universidades públicas.

Para esto, el INADI busca contribuir a la formación pedagógica crítica en materia de derechos humanos y no discriminación de estudiantes de grado y la comunidad académica a través de un diseño curricular que represente los paradigmas y conceptualizaciones valorados institucionalmente. Además, se buscará visibilizar la agenda de las políticas antidiscriminatorias a través de la participación de distintos actores interesados (académicos, sociales e institucionales) así como la identificación y problematización de debates emergentes.

La variedad de sentidos que conllevan las nociones de "discriminación", "racismo, xenofobia" y derechos humanos demanda reconocer su carácter social, político e histórico y por lo tanto contingente. En consecuencia, la Cátedra INADI busca que las y los estudiantes puedan reconocer estas categorías como objetos teóricos complejos que requieren ser identificados en relación con procesos sociales y experiencias de sujetos históricos concretos, así como expresiones entendibles en el marco de campos semánticos o discursos específicos.

Las y los estudiantes que aprueben esta asignatura podrán reconocer el paradigma de derechos humanos, la problemática de la discriminación, el racismo y la xenofobia, sus formas de manifestación en nuestra sociedad, así como podrán identificar las diferentes políticas públicas en relación a esta temática.

Al respecto, las normas y las políticas estatales, que se configuran en relación al "proceso social tejido alrededor del surgimiento, el tratamiento y la eventual resolución" de las demandas o cuestiones socialmente problematizadas², representan un punto de partida que permite organizar la mirada sobre los procesos históricos³. En este marco, partimos de la base de que las problemáticas

1 Oszlak, G. y O'Donnell, G. (1981) "Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación".

2 Las acciones del Estado son de carácter contingente e histórico, y se relacionan con otras acciones realizadas por actores privados en arenas definidas por fragmentación y la asimetría de poder.

3 De acuerdo con la normativa nacional, la problemática de la discriminación remite a dos cuestiones, y cada una involucra intervenciones estatales de distinta naturaleza. Mientras que la Ley N° 23.592 define las tareas de sanción de los actos discriminatorios, el decreto 1086/2005 define las iniciativas tendientes a la prevención de las prácticas

de la discriminación, el racismo, y la xenofobia están caracterizadas por los siguientes aspectos:

- Está sobre determinada por las características de los procesos histórico-políticos y las iniciativas de inclusión / exclusión en términos de ciudadanía.
- Representa la distribución desigual del poder en una sociedad y se inscribe en la agenda de las injusticias y desigualdades.
- Afecta a los grupos históricamente vulnerados y se apoya en instituciones económicas, sociales y culturales.

Por este motivo se adopta un enfoque sociohistórico y relacional que permita problematizar y desnaturalizar las diferentes categorías y manifestaciones que fue adquiriendo la discriminación, el racismo y la xenofobia a lo largo de nuestra historia reciente y a la luz del enfoque de derechos humanos.

1.1. El enfoque de derechos y el derecho humano a la educación.

Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. Estas garantías, han quedado consagradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y están codificadas en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la Segunda Guerra Mundial. En nuestro país, la reforma constitucional de 1994 reconoció a los tratados en derechos humanos en el vértice de la pirámide jurídica nacional, asignándole rango equivalente a la Constitución e iniciando un proceso paulatino de adaptación legal y administrativa a los principios y exigencias del sistema de protección internacional en derechos humanos (Haro, R: 2004 y Georgion, A: 2010). En este marco, pensar la educación con enfoque o en clave de derechos, significa comprender

sociales discriminatorias.

- Inspirada en la "Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial", la ley 23.592/1988 de "Actos Discriminatorios" exige la adopción de medidas legales para quienes arbitrariamente impidan el pleno ejercicio de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional. El acto discriminatorio es denominado "Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional" (...) A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.

- Por su parte, considerando las conclusiones de la "Conferencia Internacional contra el Racismo, la Discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de discriminación", el Estado Argentino diseña en 2005 el Decreto 1086, "Plan Nacional contra la Discriminación, cuyo diagnóstico y propuestas" que prevé una definición compleja de las prácticas sociales discriminatorias, a partir de la conceptualización de tres principales dimensiones:

i) crear y/o colaborar en la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano por características reales o imaginarias, sean éstas del tipo que fueren, sean éstas positivas o negativas y se vinculen a características innatas o adquiridas;

ii) hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregar, excluir y/o marginar a cualquier miembro de un grupo humano del tipo que fuere por su carácter de miembro de dicho grupo;

iii) establecer cualquier distinción legal, económica, laboral, de libertad de movimiento o acceso a determinados ámbitos o en la prestación de servicios sanitarios y/o educativos a un miembro de un grupo humano del tipo que fuere, con el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o libertades fundamentales.

al menos dos dimensiones complementarias. Por un lado, la educación como el ejercicio de un derecho humano y, por el otro, la educación como un vehículo para formar ciudadanía y ejercer derechos humanos.

1.2 Antecedentes Institucionales

La Coordinación de Investigación y Observatorios ha producido en los últimos años una serie de iniciativas que constituyen antecedentes y soportes a la presente propuesta de cátedras INADI.

1- Entre los años 2008 y 2010 se realizaron Concursos con convocatorias a nivel federal, en los que se premiaron diagnósticos sobre discriminación y propuestas de acciones afirmativas. Las iniciativas fueron coordinadas con las Secretarías Académicas de las diferentes universidades públicas nacionales.

2- Entre los años 2009 y 2012 se realizó la experiencia denominada "Red de Investigadores contra la Discriminación", que convocó investigadores de diferentes provincias del país a organizar con el INADI jornadas o seminarios de debate público. Esta iniciativa organizó:

- Dos encuentros nacionales en los que participaron numerosos analistas y estudiosos de la cuestión discriminatoria. También se realizaron diversos encuentros regionales y temáticos.
- Distintas publicaciones de investigaciones temáticas.
- El Boletín de la red de investigadores.

3- Se realizó, en los últimos años, el proyecto Mapa Nacional de la Discriminación que involucró la gestión de investigaciones sobre discriminación en conjunto con las universidades.

- Entre los años 2013 y 2014 se desplegaron a nivel nacional y federal estudios cuantitativos sobre percepciones y experiencias en torno a la discriminación. Se realizó un estudio nacional, así como investigaciones provinciales. Se construyó una muestra de 14800 casos y representan las realidades locales y la nacional.
- Entre los años 2015 y 2016 se realizaron estudios cualitativos con 4 universidades con el propósito de profundizar situaciones de discriminación emergentes en el estudio cuantitativo.
- Elaboración de Mapa Nacional de la Discriminación 2019-2020. Este proyecto permitió el saldo organizativo de Convenios Marco con 27 casas de altos estudios.

La vasta experiencia de articulación del Área de Investigación con casas de altos estudios a nivel federal representa un capital institucional significativo que habilita nuevas experiencias de esta naturaleza.

OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo general:

Identificar y problematizar los fundamentos de la discriminación, racismo y xenofobia desde el paradigma de los derechos humanos en la Argentina contemporánea.

Objetivos específicos

- Comprender las diferentes manifestaciones de la problemática de la discriminación, el racismo, la xenofobia desde una perspectiva socio histórica.
- Identificar las diferentes formas de intervención estatal frente a la discriminación, el racismo y la xenofobia.
- Reconocer el rol de las luchas de la sociedad en las políticas públicas antidiscriminatorias.

DESTINATARIAS/OS

Esta propuesta académica está orientada a estudiantes de grado, terciarios y magisterios, así como al público universitario en general.

Se aceptarán hasta 150 participantes por cohorte.

Requisitos de admisión: ser estudiante, docente, trabajador no docente y/o graduado de la unidad académica en la cual se desarrolle el curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo 1: El paradigma de los derechos humanos como fundamento de las políticas contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

- Fundamentos y características de los derechos humanos para pensar la discriminación, el racismo y la xenofobia.
- El desarrollo del sistema internacional y regional de protección a los derechos humanos.
- La intervención del Estado frente a la discriminación: políticas públicas con enfoque de derechos humanos.
- Los aportes de las teorías críticas al enfoque de los derechos humanos.

Módulo 2: El sistema de protección y el reconocimiento de las problemáticas de la discriminación, el racismo, la xenofobia en la Argentina.

- ¿En qué contexto se instala en la agenda pública la problemática de la discriminación, el racismo y la xenofobia? Democracia, neoliberalismo y derechos humanos.

Programa académico

- El reconocimiento constitucional de los derechos humanos y la protección de los derechos civiles y políticos como antecedente para la incorporación de la discriminación, el racismo y la xenofobia en la agenda de política
- Los actos discriminatorios y creación del INADI como un primer paso al reconocimiento de la problemática.
- Las luchas sociales y las conquistas políticas en este periodo: la desigualdad social como fundamento de la discriminación. La discriminación hacia las personas con discapacidad, desocupadas o pobres.

Módulo 3: Las políticas de igualdad y las acciones afirmativas contra la discriminación

- La crisis del modelo neoliberal y las luchas de los colectivos históricamente discriminados: el reconocimiento de la diferencia y las políticas de igualdad poscrisis del 2001/2002.
- El Plan Nacional contra la Discriminación (2005). Las definiciones de discriminación, racismo y xenofobia.
- El mapa de la discriminación en Argentina: qué manifestaciones presenta la discriminación, el racismo y la xenofobia según la percepción de nuestra sociedad.
- El paradigma de la Interculturalidad para problematizar las prácticas sociales e institucionales discriminatorias desde una perspectiva crítica.

Módulo 4: Racismo y discursos del odio.

- El paradigma meritocrático neoliberal
- Los discursos de odio en la Argentina
- El racismo estructural y la discriminación por condición socioeconómica
- Géneros, diversidades e interseccionalidades. Las luchas del movimiento de mujeres y la perspectiva de género en las políticas públicas.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Esta propuesta académica está diseñada pedagógicamente para ser implementada en modalidad a distancia a través de cualquier plataforma de educación virtual disponible.



El programa académico, organizado en cuatro módulos con cuatro clases cada uno, prevé un total de 16 clases con una duración total de 32 horas cátedra.

Cada clase prevé un recorrido pedagógico asincrónico a través de un documento que plantea los contenidos de formación. El proceso de enseñanza aprendizaje, será incremental e incluirá materiales textuales, gráficos, audiovisuales, así como bibliografía especializada.

A su vez, cada módulo será acompañado por un cuestionario de autoevaluación que permitirá fijar e incorporar los principales contenidos de cada tema.

La perspectiva planteada busca problematizar la discriminación, el racismo y la xenofobia en el contexto de procesos históricos, proponiendo la descripción y el análisis de las principales discusiones públicas, en particular aquellas que han formado parte del campo de los derechos humanos. En este sentido, se analizarán los modos de intervención del Estado y las luchas de colectivos sociales y políticos organizados.

La elaboración de los contenidos fue producida por diferentes especialistas del INADI en cada tema particular, y durante la cursada las y los participantes serán acompañado/as por un equipo interdisciplinario compuesto por docentes y especialistas del INADI quienes realizarán la moderación de los foros, la corrección de las actividades y la atención de preguntas y respuestas respecto del contenido.

CARGA HORARIA TOTAL

32 horas, distribuidas en 16 clases según el cronograma que se adjunta.

CONDICIONES DE APROBACIÓN Y EVALUACIÓN

Para la acreditación de la asignatura, las y los estudiantes deberán realizar evaluaciones parciales al finalizar cada módulo. Quienes promedien 6 (seis) puntos o más entre las cuatro evaluaciones recibirán el certificado de aprobación.

La certificación del curso quedará a cargo de la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional del COMAHUE en articulación con el INADI.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Módulo 1: El paradigma de los derechos humanos como fundamento de las políticas contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2012): *Indicadores de derechos humanos: Guía para la medición y la aplicación*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas (Pp. 12-31)

Pinto, Mónica (2008): "Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza"; *Revista IIDH* Vol. 48

Pinto, M. (1997): "El principio pro homine. Criterios de hermenéutica para la regulación de los derechos humanos"; en Abregu, M. y Courtis, C. (coord.) "La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales"; Buenos Aires: Ed. CELS-Editores del Puerto.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (2019): *Mejor hablar de ciertas cosas ¿A qué llamamos Derechos Humanos?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: APDH- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Pp.19-24)

Abramovich, V. (2012): "De las violaciones masivas a los patrones estructurales. Nuevos enfoques y clásicas tensiones en el sistema interamericano de derechos humanos"; en *Revista Derechos Humanos Año 1* N° 1, Buenos Aires: Ediciones Infojus (noviembre de 2012).

Abramovich, V. (2006): "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo." *Revista de la CEPAL*, N° 88, Santiago de Chile.

Gándara Carballido, M. (2019): *Los Derechos Humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. ("Introducción" pp. 13-21)

Lagarde y de los Ríos, M. (2012): *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías* México D.F.: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal - Gobierno de la Ciudad de México. (apartado "La ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres" pp. 91-116),

Peña Guzmán, M. (2008): "Derechos humanos y políticas públicas." *Aportes Andinos*. N° 21, Quito (mayo 2008).

Peña Guzmán, Mireya Maritza, "Derechos humanos y política pública,"

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018): "Políticas públicas con enfoque en derechos humanos" Documento 191 (15 de septiembre) Organización de Naciones Unidas. (Capítulo 3: "Políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos")

Módulo 2: El sistema de protección y el reconocimiento de las problemáticas de la discriminación, el racismo, la xenofobia en la Argentina.

Garreton, M. A. (1997): "Revisando las transiciones democráticas en América Latina" *Nueva Sociedad* N°148 Marzo-Abril 1997, Buenos Aires. (pp. 20-29)

Torrado, S. (2010): "Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social" en

Torrado, S. (dir.) *El costo social del ajuste (Argentina 1976-2002)*, Tomo I. Buenos Aires, Edhasa.
Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo - INADI. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en la Argentina, diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina. (apartado "Pobreza y exclusión social" (Pp. 37-45)

Acuña, C. H., Smulovitz, C. (1991): "¿Ni olvido, ni perdón? Derechos humanos y tensiones cívico-militares en la transición argentina" Documento CEDES N° 69, Buenos Aires: CEDES

Pereyra, S. (2005): "¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa.", en Schuster, F., Naishtat, F., Nardacchione, G. y Pereyra, S. (comps.) *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
Haro, R. (2003): "Los derechos humanos y los tratados que los contienen en el derecho constitucional y la jurisprudencia argentinos." *Ius et Praxis*, Vol.9, N° 1 (pp.63-89). Talca.

Georgion, A. E. (2010): *La cuestión de la jerarquía constitucional de los tratados internacionales sobre derechos humanos*. Mimeo.

Barcesat, E. (2015): "Derechos Humanos. Potencia de la vida humana" *Revista Pensar*. Recuperado de: <http://pensar.jusbaires.gob.ar/ver/nota/44>

Rodríguez Zepeda, J. (2006): *Un marco teórico para la discriminación*, México DF: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (Capítulo 15: "Discriminación y no discriminación: de las definiciones a los conceptos")

Espejo Yaksic, Nicolás (2000): "La garantía de la no discriminación y el principio de igualdad"; en González, F. y Viveros, F. (eds.) *Igualdad, libertad de expresión e interés público*. Santiago de Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de Diego Portales.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo - INADI. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en la Argentina, diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina. (capítulo I "Contexto internacional y antecedentes nacionales")

Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo - INADI. (2010). *Hacia una ciudadanía plena. Políticas antidiscriminatorias en el Mercosur*, Buenos Aires: INADI.

Módulo 3: Las políticas de igualdad y las acciones afirmativas contra la discriminación

Castel, R. (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Leguizamón, S. A. (2018): "Pobreza y racismo en la prensa hegemónica argentina: la villa y el villero"; en Naharro, N. (comps) *Pobreza en la prensa hegemónica de Colombia, Argentina y Brasil: modos de legitimación de la desigualdad*, Argentina: CLACSO.

García Delgado, D. R., & Ruiz del Ferrier, M. C. (2013): "El nuevo paradigma. Algunas reflexiones sobre el cambio epocal." *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 1. Buenos Aires: FLACSO

- Marcha Patriótica (2014, mayo). Aprendizajes del proceso constituyente en Bolivia - Entrevista a Hugo Moldiz. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MQaXdfEVoBE>
- Fisher, Mark (2014): "El fin del Jacksonismo. And when the groove is dead and gone" en Jacksonismo. Michael Fisher como síntoma. Buenos Aires, Argentina. Ed. Caja Negra Editora.
- Calderón, F. y Jelin, E. (1987): "Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades." Documento CEDES, Buenos Aires: CEDES
- Kymlicka, W. y Norman, W. (1997): "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía" *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, N°3, Madrid: Paidós.
- Biglieri, P. & Perelló, G. (2007): "En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo" Documento de trabajo de la Escuela de Política y Gobierno UNSAM N° 15. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/argentina/idaes/dt15_Biglieri-Perello.pdf
- Gradin, A., & De Piero, S. (2018): "El populismo en acción: leyes que respondieron a demandas sociales en los gobiernos kirchneristas (2003-2015)"; en *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 23(1) (pp. 263-294)
- de Sousa Santos, B. (2004): *¿Democratizar la democracia? Los Caminos de La Democracia Participativa* México: Fondo de Cultura Económica
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) e Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2010): *Discriminación, un abordaje didáctico de los derechos humanos*, Buenos Aires: INADI. (Apartado "Enfoque de derechos humanos y no discriminación"; pp. 15-19)
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en la Argentina, diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina. (capítulos: II Consideraciones generales sobre la discriminación y el racismo" y III "Diagnóstico. Ejes transversales").
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2012). "En el camino de la igualdad". Buenos Aires, Argentina. Ed. INADI.
- Subijana, T. (2020): "Entrevista a Ana González" en *Inclusive: la Revista del INADI*, Año 1, N° 1 (en prensa).
- Ley N° 25.871 (17/12/2003) "POLITICA MIGRATORIA ARGENTINA" Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/25871-nacional-politica-migratoria-argentina-Ins0004849-2003-12-17/123456789-0abc-defg-94-84000scan.yel?q=%28numero+norma%3A25871%20%29&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Le+gis+la+ci%F3n/Ley%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n&t=1>
- Ley N° 26.618 (15/07/2010) "MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. MODIFICACIONAL CODIGO CIVIL" Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/26618-nacional-matrimonio-entre-personas-mismo-sexo-modificacion-al-codigo>

civil-Ins0005610-2010-07-15/123456789-0abc-defg-g01-65000scanyel?q=%28numero-norma%3A26618%20%29&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Le gislaci%F3n/Ley%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJuridicci%F3n&t=1

Decreto 1602/2009 (29/10/2009). "DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA QUE INCORPORA LA ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO PARA PROTECCION SOCIAL" Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gob.ar/1602-nacional-decreto-necesidad-urgencia-incorpora-asignacion-universal-hijo-para-proteccion-social-dn20090001602-2009-10-29/123456789-0abc-206-1000-9002soterced?q=%28numero-norma%3A1602%20AND%20Fecha%3A2009%29%20&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Le gislaci%F3n/Decreto%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJuridicci%F3n&t=1>

Módulo 4: Racismo y Discursos de odio

Aleman, J. (11/04/2019): "El capitalismo y las posibilidades de cambiarlo" Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/186570-el-capitalismo-y-las-posibilidades-de-cambiarlo>

Segato, Rita (2018): *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires: Prometeo Libros (apartado "Presentación. Crueldad: pedagogías y contra - pedagogías")

Guerrero, M. (13/06/2016): "Los medios del golpe suave en América Latina" Recuperado de: <http://www.nuestrasvoces.com.ar/horizontes/los-medios-del-golpe-suave-en-america-latina/>

Zaffaroni, R. (06/11/2019): "¿Hacia dónde van los Estados en Latinoamérica?" Recuperado de: <http://lateclaenerevista.com/hacia-donde-van-los-estados-en-latinoamerica-por-raul-zaffaroni/>

Iglesias, E. (2019): La acción colectiva en las organizaciones del mundo del trabajo durante el gobierno de Macri, en Iglesias, E. y Lucca, J. B. (Comps.) *La Argentina de Cambiemos*, UNR Editora, Rosario. (Páginas 249-265)

Soto Pimentel, V. y Gradín, A. (2019, julio): *Mobilización y conflictividad social en el gobierno de Cambiemos: análisis de un diálogo (relación) sin intercambios*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de San Martín, San Martín.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2019): *Derechos Humanos en Argentina. Informe Anual 2019*, Buenos Aires: CELS-Siglo XXI Editores.

Engelman, A y Radduso, D. El racismo como forma de organización social: el COVID-19 en los barrios populares. En *Revista Inclusive* N°1, Año 1 (pp 26-35). Buenos Aires, Argentina. Ed. INADI.

Segato, R.L. (2011): *Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales*. Observatório da Jurisdição Constitucional, 1(1).

Leguizamón, S. A., Aguilar, M. A., & Perelman, M. D. (2012): *Desigualdad urbana, pobreza y racismo*.

las recientes tomas de tierra en Argentina. Reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina, en Fidel, C. y Valencia Lomeli, E. (comps) (Des)encuentros entre reformas sociales, salud, pobreza y desigualdad en América Latina. Tomo I, CLACSO; Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Centro de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Fraser, N. (2006): La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación, en Fraser, N y Honneth, A. (Comp.) ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico Madrid: Editorial Morata.

Pautassi, L. C. (2007): ¿Igualdad en la desigualdad? Alcances y límites de las acciones afirmativas. Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos, 4(6), 70-93.

Pérez, Noelia y González, Gabriel (12/05/2016): ¿Reconocimiento o redistribución? Perspectiva de género en el marco de los DDHH. Recuperado de: <http://www.escuelamagistratura.gov.ar/opinion-justicia-salta.php?IdOpinion=87>

Natalucci, A. L., & Rey, J. (2018): ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). Revista de estudios políticos y estratégicos, Vol. 6 N° 2 (pp. 14-34), Santiago de Chile.

Benavente, M. C. y Valdés, A. (2014): Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile: CEPAL. (Capítulo I La justicia para la igualdad de género: enfoque analítico)

Bosio, M. T., Domínguez, A., Soldevila, A., & Wigdor, G. B. (2019): Demandas feministas en la Argentina contemporánea: las políticas de género en el marco del neoliberalismo, en *Pasaron cosas* N° 311.

Deangeli, M. A. (2018): Práctica política y diversidad sexual: ciudadanía y derechos en las demandas del activismo LGTBIQ en Argentina. OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política, (13), 360-372.

Rodino Pierri, Ana María, Pensar la educación en derechos humanos como política pública, *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 6, No 25, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2014, pp. 129-139, edición digital. <<http://www.unq.edu.ar/catalogo/330-revista-de-ciencias-sociales-n-25.php>>.

Martínez Lirola, M. (2018). Propuesta didáctica para introducir la Educación basada en los Derechos Humanos en la Educación Superior. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 33(2). Enlace web: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>

HRE (2020). Marco de indicadores sobre la educación en derechos humanos. Disponible en <http://www.hre2020.org/sites/default/files/HRE%202020-%20MARCO%20DE%20INDICADORES%20SOBRE%20LA%20EDUCACION%20EN%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>

Instituto Nacional contra la Discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) (2005): Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en la Argentina, diagnóstico y propuestas. Buenos Aires: Boletín Oficial de la República Argentina.

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1976): Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Buenos Aires: (CEDES) Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Ley 23.592 (23/08/1988): ACTOS DISCRIMINATORIOS. Información legislativa, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20465/texact.htm>

Ley 24.505 (3/08/1995): CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LAXENOFobia Y EL RACISMO Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gov.ar/24515-nacional-creacion-instituto-nacional-contradiscriminacion-xenofobia-racismo-Ins0004025-1995-07-05/123456789-0abc-defg-g52-04000scanyel?#>

Ley N° 25.871 (17/12/2003): POLITICA MIGRATORIA ARGENTINA Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gov.ar/25871-nacional-politica-migratoria-argentina-Ins0004849-2003-12-17/123456789-0abc-defg-g94-84000scanyel?q=%28numero-norma%3A25871%20%29&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legisla%7Cn/Ley%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%7Cn%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%7Cn&t=1>

Ley N° 26.618 (15/07/2010): MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. MODIFICACION AL CÓDIGO CIVIL Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gov.ar/26618-nacional-matrimonio-entre-personas-mismo-sexo-modificacion-al-codigo-civil-Ins0005610-2010-07-15/123456789-0abc-defg-g01-65000scanyel?q=%28numero-norma%3A26618%20%29&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legisla%7Cn/Ley%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%7Cn%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%7Cn&t=1>

Decreto 1602/2009 (29/10/2009): DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA QUE INCORPORA LA ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO PARA PROTECCION SOCIAL Sistema argentino de Información jurídica - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de: <http://www.saij.gov.ar/1602-nacional-decreto-necesidad-urgencia-incorpora-asignacion-universal-hijo-para-proteccion-social-dn20090001602-2009-10-29/123456789-0abc-206-1000-9002soterced?q=%28numero-norma%3A1602%20AND%20fecha%3A2009%20%29&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legisla%7Cn/Decreto%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%7Cn%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%7Cn&t=>

RESULTADOS ESPERADOS

80 participantes formadas/os y graduadas/os en las temáticas de la discriminación, el racismo y la xenofobia en nuestro país.

PRESUPUESTO: No corresponde

CV EQUIPO DOCENTES TUTORES

AGUSTINA GRADIN es Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magister en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social (FLACSO sede académica Argentina), Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Fue Becaria Doctoral (2011- 2016) y Post Doctoral (2016 -2019) de CONICET. Es Docente " Investigadora del Área Estado y Políticas Públicas FLACSO Argentina. Miembro del Equipo de Investigaciones y Observatorio del INADI.

DENISE ROSENFELD es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y maestranda en Sociología Económica "totalidad de materias aprobadas y tesis en curso"(IDAES-UNSAM). Realizó cursos de posgrado en Políticas públicas para el desarrollo territorial agrario (FSOC-UBA) y Comunicación sindical y de las organizaciones sociales (UNTREF). Desde 2009 trabaja en el INADI y es parte del equipo de la Coordinación de Investigaciones y Observatorios de ese Instituto.

MARIELA ARIAS es Licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Integró el grupo de Investigaciones de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación (2001-2019). Formó parte de un equipo de investigación sobre Opinión Pública de la UBA (2008-2010). Fue asesora técnica en el Congreso Nacional (2013-2015). Trabajó en distintos estudios sociales, políticos y de mercado en el ámbito privado, y actualmente es parte del Equipo de Investigaciones y Observatorio del INADI.

GRACIELA NOVNIC es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Durante 20 años trabajó en el sector privado manejando todas las etapas de la investigación social cualitativa y cuantitativa. En el año 2013 ingresó al INADI al área de Educación sin discriminación desempeñándose en la elaboración, planificación e implementación de políticas públicas en materia educativa. Actualmente es parte del equipo de la Coordinación de Investigaciones y Observatorios de ese Instituto.

CRONOGRAMA

Días de habilitación de contenidos: martes al mediodía. No se requieren actividades sincrónicas.

CLASE	ACTIVIDAD
Clase 1	Clase Fundamentos y características de los derechos humanos.
Clase 2	Clase El desarrollo del sistema internacional y regional de protección a los derechos humanos. Origen y evolución.
Clase 3	Clase Políticas públicas con enfoque de derechos humanos
Clase 4	Clase Los aportes de las teorías críticas al enfoque de los derechos humanos Control de Lectura Primer Módulo
Clase 5	Clase Democracia, neoliberalismo y derechos humanos
Clase 6	Clase El reconocimiento constitucional de los derechos humanos y la protección de los derechos civiles y políticos
Clase 7	Clase Los actos discriminatorios y la creación del INADI afirmativas.
Clase 8	Clase La problemática de la Discapacidad en la agenda pública Argentina Control de Lectura Segundo Módulo
Clase 9	Clase La crisis del modelo neoliberal y las luchas de los colectivos históricamente discriminados.
Clase 10	Clase El plan nacional contra la Discriminación
Clase 11	Clase El Mapa nacional de la Discriminación
Clase 12	Clase La interculturalidad en Argentina Control de Lectura Tercer Módulo
Clase 13	Clase El paradigma meritocrático neoliberal
Clase 14	Clase Los discursos de odio en la Argentina
Clase 15	Clase El racismo, la discriminación por condición socioeconómica y el racismo estructural.
Clase 16	Clase de Géneros, diversidades e interseccionalidades (Clase 15 A y 15 B). Control de Lectura: 4 Módulo